

ACTA 012/2018

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO
ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, DE FECHA VEINTIOCHO DE
FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO. -----

Siendo las catorce horas con treinta y cinco minutos del día veintiocho de febrero de dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes del Pleno del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, las Licenciadas en Derecho, Susana Aguilar Covarrubias y María Eugenia Sansores Ruz y el Maestro en Derecho Aldrin Martín Briceño Conrado, Comisionada Presidente y Comisionados, respectivamente, con la asistencia de la Directora General Ejecutiva, Licenciada en Derecho, Leticia Yaroslava Tejero Cámara, para efectos de celebrar la sesión ordinaria del Pleno para la que fueron convocados de conformidad con los artículos 19 y 22 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán y los artículos 10, 12 fracción II, 15 y 16 del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en los siguientes términos:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituido el Pleno para la celebración de la sesión.

III.- Lectura y aprobación del orden del día.

IV.- Lectura y aprobación del acta anterior.

V.- Asunto en cartera:

Único.- Aprobación, en su caso, del informe de actividades del Pleno, Dirección General Ejecutiva, Secretaría Técnica y Direcciones del Instituto, presentado por la Directora General Ejecutiva, correspondiente al mes de enero de dos mil dieciocho.

VI.- Asuntos Generales.

VII.- Clausura de la sesión y elaboración del acta correspondiente.

Acto seguido la Licenciada Susana Aguilar Covarrubias Comisionada Presidente otorgó el uso de la voz a la Directora General Ejecutiva, quien de conformidad con lo establecido en el numeral 14 fracción IV del Reglamento en cita procedió al pase de lista correspondiente manifestando la existencia del quórum reglamentario, lo anterior, en virtud de encontrarse presentes todos los Comisionados; por lo anterior la Comisionada Presidente en términos de lo señalado en los artículos 12 fracciones IV y V, y 19 del Reglamento Interior, declaró legalmente constituida la sesión ordinaria del Pleno acorde al segundo punto del Orden del Día; seguidamente la citada propuso al Pleno retirar el punto IV del orden del día establecido en la convocatoria correspondiente, en virtud de que la sesión fue realizada hace breves minutos, por lo que al someter a votación la propuesta el Pleno tomo el siguiente:

ACUERDO: Por lo antes expuesto, se aprueba por unanimidad de votos del Pleno la modificación del orden del día de la presente sesión, en razón de que se acordó retirar del citado orden el punto IV correspondiente a la "Lectura y aprobación del acta anterior".

Una vez realizado lo anterior, la Comisionada Presidente solicitó a la Directora General Ejecutiva dar cuenta del orden del día de la presente sesión, con las modificaciones aprobadas por el Pleno, por lo que la citada Directora atendiendo a lo expuesto en el artículo 14 fracción V del Reglamento Interior dio lectura del mismo en los siguientes términos:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituido el Pleno para la celebración de la sesión.

III.- Lectura y aprobación del orden del día.

IV.- Asunto en cartera:

Único.- Aprobación, en su caso, del informe de actividades del Pleno, Dirección General Ejecutiva, Secretaría Técnica y Direcciones del Instituto,

presentado por la Directora General Ejecutiva, correspondiente al mes de enero de dos mil dieciocho.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Clausura de la sesión y elaboración del acta correspondiente.

Seguidamente la Comisionada Presidente de conformidad con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, puso a consideración del Pleno el orden del día presentado por la Directora General Ejecutiva, y en términos de lo instaurado en el artículo 12 fracción XI de dicho Reglamento, el Pleno del Instituto tomo el siguiente:

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de votos del Pleno el orden del día expuesto durante la sesión por la Directora General Ejecutiva, en los términos antes escritos.

Acto seguido, la Comisionada Presidente cedió el uso de la voz a la Directora General Ejecutiva del Instituto Licenciada en Derecho Leticia Yaroslava Tejero Cámara, quien a su vez manifestó que por atribución que le confiere el Pleno, presentará un resumen del informe de actividades correspondiente al mes de enero de dos mil dieciocho del Pleno, Dirección General Ejecutiva, Secretaría Técnica y Direcciones del Instituto, y declara que el informe en cuestión fue remitido al Pleno con anterioridad para su debida revisión. Se adjunta íntegramente el informe remitido por la Directora General Ejecutiva a los correos institucionales:

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL PLENO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA Y DE LAS DIRECCIONES DEL INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE YUCATÁN, CON BASE A LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DERIVADAS DE LA LEY.

ENERO 2018

1. GARANTIZAR EL EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.
- 1.1. DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA.

1.1.1. Procedimiento de verificación del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

En el mes de enero no se efectuaron verificaciones de oficio a los sujetos obligados, sin embargo se continuó con la notificación de los resultados de las verificaciones efectuadas durante el ejercicio 2017; en este sentido, se efectuaron **8** notificaciones por correo electrónico a los responsables de las unidades de transparencia de los sujetos obligados verificados.

Se elaboró e integró el informe preliminar del resultado de las verificaciones efectuadas con motivo del Programa anual de vigilancia 2017.

Se integraron los expedientes relativos a las verificaciones efectuadas.

1.1.2. Programa de seguimiento con motivo de las verificaciones realizadas respecto del cumplimiento de las obligaciones de transparencia.

En atención al programa anual de vigilancia 2017, aprobado por el Pleno el pasado ocho de mayo de dos mil diecisiete, esta Dirección General Ejecutiva realizó durante el mes de enero, diversas reuniones de trabajo con un total de **14 servidores públicos de 7 sujetos obligados**, esto con el fin de informarles y notificarles los resultados de la verificación virtual practicada en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el sitio web de internet de los mismos, brindando asesoría respecto de los criterios y metodología aplicada en dicha verificación, así como del resultado de la misma.

SUJETO OBLIGADO	PERSONAS QUE ASISTIERON A LAS ASESORÍAS DEL MES DE DICIEMBRE	NÚMERO DE PERSONAS
Secretaría General de Gobierno.	Licda. Genoveva del Socorro Bentata Morcillo, Responsable de la U.T. Lic. David López Sánchez, Coordinador de Departamento. Licda. Edith de Atocha Ávila Chan, Auxiliar de la U.T.	3
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública de Estado de Yucatán, APBPY.	Licda. Gina González Dogre, Responsable de la U.T. C. Melissa Gurrutia González, Auxiliar Administrativo.	2
Casa de las Artesanías del Estado de Yucatán, CAEY.	Licda. Elsy Concepción Be Beltrán, Responsable de la U.T.	1
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Yucatán, ICATEY.	Licda. Nancy Marlene Quijano Sosa, Responsable de la U.T. C. Rafael Valencia Uicab, Director de Planeación.	2
Sucilá	C. Juan Diego Domínguez Medrano, Secretario Municipal C. Nidelvia Caridad Monforte Medrano, Responsable de la U.T.	2
Auditoría Superior del Estado de Yucatán	Licda. María del Carmen Paz Bojórquez, Responsable de la U.T. C. Luis Antonio Cab Torres, Auxiliar de la U.T.	2

SUJETO OBLIGADO	PERSONAS QUE ASISTIERON A LAS ASESORÍAS DEL MES DE DICIEMBRE	NÚMERO DE PERSONAS
Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y los Municipios de Yucatán.	Licda. Dulce Milagro Madrigal Ballina, Responsable de la U.T. Licda. Alejandra Gabriela Rivera Ruíz, Oficial de Partes.	2
TOTAL		14

Aunado a lo anterior, es importante señalar que en cada una de las reuniones entabladas con el personal de los sujetos obligados, se levantó la constancia correspondiente, mediante la cual se comprometieron a:

1. Publicar y mantener actualizada en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el sitio de internet del sujeto obligado, a través de los formatos establecidos por los Lineamientos técnicos generales, la información inherente a las obligaciones comunes y específicas establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, según corresponda.
2. Asistir y participar en cada uno de los talleres de capacitación que otorga este organismo público, con el fin de que los funcionarios o el personal correspondiente, cuenten con las herramientas necesarias para desempeñar satisfactoriamente sus funciones en materia de transparencia.

Es importante precisar, que en lo referente a lo señalado en el punto número 1, los sujetos obligados se comprometieron a publicar y mantener actualizada la información relativa al Título Quinto de la Ley general, en las fechas establecidas en la referida constancia, tanto en la PNT como en el sitio de internet del sujeto obligado.

En seguimiento a los compromisos establecidos y una vez fenecidas las fechas de vencimiento estipuladas, personal de la Coordinación de Planeación elaboró fichas de seguimiento por cada sujeto obligado, en donde se hicieron constar la fecha de revisión y la fecha de vencimiento del compromiso, es decir, la fecha en la que el sujeto obligado se comprometió a publicar la información, las fracciones y número de registros que se encontraron publicados en la Plataforma Nacional de Transparencia al momento de la revisión de seguimiento, así como el listado de la información que no se encontró publicada de acuerdo al compromiso establecido.

Ahora bien, en el mes de enero se practicaron un total de 17 revisiones de seguimiento a los sujetos obligados.

A continuación se describe la relación de sujetos obligados a los que se les realizó su respectiva revisión:

SUJETOS OBLIGADOS A LOS QUE SE LES REALIZÓ UNA REVISIÓN DE SEGUIMIENTO
Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado de Yucatán, el Sistema Tele Yucatán, S.A. de C.V., los ayuntamientos de Buctutz, Conkal, Halachó, Hocabá, Hoctún, Huhí, Progreso, Sacalum, Santa Elena, Teabo, Tekit, Temozón, Umán, Valladolid y el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Oxutzcab.
Total: 17

Es importante señalar que posterior a la revisión de seguimiento, el asesor asignado remitió al correo electrónico del sujeto obligado una copia de la ficha de seguimiento elaborada y se puso en contacto vía telefónica con el titular del sujeto obligado correspondiente, a fin de informarle del

resultado obtenido y del envío de la ficha elaborada; finalmente se le instó a publicar la información que no se encontró disponible.

Es importante señalar que posterior a la revisión de seguimiento, el asesor asignado remitió al correo electrónico del sujeto obligado una copia de la ficha de seguimiento elaborada y se puso en contacto vía telefónica con el titular del sujeto obligado correspondiente, a fin de informarle del resultado obtenido y del envío de la ficha elaborada; finalmente se le instó a publicar la información que no se encontró disponible.

A continuación se presentan las asesorías vía telefónica y electrónicas brindadas a diversos sujetos obligados, con motivo del programa de seguimiento a las verificaciones realizadas.

ASESORÍAS BRINDADAS CON MOTIVO DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO		
SUJETO OBLIGADO	ELECTRÓNICAS	TELEFÓNICAS
DEPENDENCIAS		
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado	-	1
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS		
Escuela Superior de Artes de Yucatán	-	1
Instituto Yucateco de Emprendedores de Yucatán	-	1
Servicios de Salud de Yucatán	-	1
AYUNTAMIENTOS		
Akil	1	1
Calotmul	1	1
Cansahcab	1	1
Cenotillo	1	1
Chumayel	1	1
Dzilam de Bravo	1	1
Muna	1	1
Progreso	1	1
Quintana Roo	-	3
Sacalum	1	1
Temax	1	1
Valladolid	1	1
PARTIDOS POLÍTICOS		
Partido Nueva Alianza	1	1
TOTAL	12	19
Total: 31		

1.1.3. Asesoría a los sujetos obligados en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones.

De igual manera en 23 ocasiones se asesoró a personal de diversos sujetos obligados, con el objeto de apoyarlos en el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán. A continuación se presenta el desglose de las asesorías brindadas, clasificadas por la vía en que fueron realizadas:

SUJETO OBLIGADO	PRESENCIALES	ELECTRÓNICAS	TELEFÓNICAS
DEPENDENCIAS			
Secretaría General de Gobierno	1	1	1

SUJETO OBLIGADO	PRESENCIALES	ELECTRÓNICAS	TELEFÓNICAS
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	-	3	-
Secretaría de Fomento Turístico	-	-	1
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS			
Centro Estatal de Trasplantes de Yucatán	1	-	-
Instituto Tecnológico Superior de Valladolid	-	1	1
Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán	-	-	1
Hospital General de Tekax, Yucatán	-	-	1
EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA			
Fábrica de Postes de Yucatán, S.A. de C.V.	1	-	-
AYUNTAMIENTOS			
Kanasín	-	-	1
Tekit	-	-	1
Tixpéual	-	1	1
Tzucacab	-	-	1
PODER LEGISLATIVO			
Congreso del Estado de Yucatán	-	-	1
PODER JUDICIAL			
Consejo de la Judicatura	-	1	-
Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado de Yucatán	-	1	-
PARTIDOS POLÍTICOS			
Partido Acción Nacional	-	1	-
Partido Encuentro Social	-	1	-
TOTALES	3	10	10
TOTAL: 23			

De las 23 asesorías brindadas, a continuación se detalla el número de veces en las que se asesoró dependiendo el tipo de obligación de que se trate: en 2 ocasiones se asesoró respecto a los datos de la Unidad de Transparencia, en 21 ocasiones se asesoró respecto a los Datos de la Unidad de Transparencia, en 7 ocasiones se asesoró respecto a la integración del Comité de Transparencia, y en 2 ocasiones sobre las tablas de aplicabilidad del artículo 70 de la Ley general:

No.	SUJETOS OBLIGADOS	RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	DATOS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	COMITÉ DE TRANSPARENCIA	TABLA DE APLICABILIDAD
DEPENDENCIAS					
1	Secretaría General de Gobierno	-	3	3	-
2	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	-	3	2	-
3	Secretaría de Fomento Turístico	-	1	-	-

No.	SUJETOS OBLIGADOS	RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	DATOS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	COMITÉ DE TRANSPARENCIA	TABLA DE APLICABILIDAD
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS					
4	Centro Estatal de Trasplantes de Yucatán	1	1	-	-
5	Instituto Tecnológico Superior de Valladolid	-	2	-	-
6	Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán	-	-	-	1
7	Hospital General de Tekax, Yucatán	1	1	1	-
EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA					
8	Fábrica de Postes de Yucatán, S.A. de C.V.	-	1	1	-
AYUNTAMIENTOS					
9	Kanasín	-	1	-	-
10	Tekit	-	1	-	-
11	Tixpéual	-	2	-	-
12	Tzucacab	-	1	-	-
PODER LEGISLATIVO					
13	Congreso del Estado de Yucatán	-	-	-	1
PODER JUDICIAL					
14	Consejo de la Judicatura	-	1	-	-
15	Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado de Yucatán	-	1	-	-
PARTIDOS POLÍTICOS					
16	Partido Acción Nacional	-	1	-	-
17	Partido Encuentro Social	-	1	-	-
TOTAL		2	21	7	2

En resumen, cabe señalar que de las 23 asesorías brindadas a 23 de sujetos obligados, se asesoró a un total de 30 personas sobre las obligaciones de transparencia anteriormente referidas.

1.1.3.1. Asesorías relativas a las obligaciones comunes y específicas del título quinto de la Ley general.

Se asesoró al personal de 4 sujetos obligados que así lo requirieron, respecto a la información relativa a sus obligaciones comunes y específicas del Título Quinto de la Ley General, que deben publicar en la Plataforma Nacional de Transparencia.

SUJETO OBLIGADO	PRESENCIALES	ELECTRÓNICAS	TELEFÓNICAS
DEPENDENCIAS			
Secretaría de Administración y Finanzas	-	-	1
Secretaría de la Contraloría General	-	1	-
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS			
Instituto Tecnológico Superior del Sur	1	-	-
AYUNTAMIENTOS			
Quintana Roo	1	-	-
TOTAL	2	1	1
Total: 4			

1.1.4. Seguimiento a sujetos obligados respecto de las nuevas disposiciones de la Ley General.

Como parte de las disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, diversos sujetos obligados remitieron documentación referente a los nombramientos de los responsables de sus unidades de transparencia, integración de Comités de Transparencia y la autorización de la tabla de aplicabilidad de las obligaciones de transparencia comunes del artículo 70 de dicha Ley.

Una vez registrada la información remitida durante el mes de enero por los sujetos obligados, se realizó la captura y control de la información remitida, quedando de la siguiente manera:

1.1.4.1. Registro y control de los integrantes del Comité de Transparencia de los distintos sujetos obligados.

3 Sujetos Obligados informaron respecto de la integración de sus Comités de Transparencia, tal y como a continuación se detalla:

TIPO DE SUJETO OBLIGADO	SUJETOS OBLIGADOS QUE INTEGRARON COMITÉ DE TRANSPARENCIA
PODER EJECUTIVO	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Yucatán.

TIPO DE SUJETO OBLIGADO	SUJETOS OBLIGADOS QUE INTEGRARON COMITÉ DE TRANSPARENCIA
PODER EJECUTIVO	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Yucatán.
ORGANISMOS PÚBLICOS MUNICIPALES	Mérida, Capital Americana de la Cultura 2017 y Abastos de Mérida.

1.1.4.2. Registro y control de los datos de funcionamiento de las Unidades de Transparencia de los sujetos obligados.

2 Sujetos Obligados informaron al instituto respecto los días y horarios de funcionamiento, y 66 sujetos obligados informaron los días inhábiles de sus Unidades de Transparencia, tal y como a continuación se detalla:

TIPO DE SUJETO OBLIGADO	SUJETOS OBLIGADOS QUE INFORMARON RESPECTO DE LOS DÍAS Y HORARIOS DE FUNCIONAMIENTO DE SUS UNIDADES DE TRANSPARENCIA
AYUNTAMIENTOS	Kopomá.
ORGANISMOS PÚBLICOS MUNICIPALES	Mérida, Capital Americana de la Cultura 2017.

TIPO DE SUJETO OBLIGADO	SUJETOS OBLIGADOS QUE INFORMARON RESPECTO DE LOS DÍAS INHÁBILES DE SUS UNIDADES DE TRANSPARENCIA
PODER EJECUTIVO	Despacho del Gobernador.
	DEPENDENCIAS
	Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Educación, Secretaría de Fomento Turístico, Secretaría de Administración y Finanzas, Secretaría de la Juventud, Secretaría de la Cultura y las Artes, Secretaría de Obras Públicas, Secretaría de Fomento Económico, Fiscalía General del Estado, Secretaría General de Gobierno.
	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
	Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública de Estado de Yucatán, Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, Instituto para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en Yucatán, Instituto Promotor de Ferias de Yucatán, Junta de Electrificación de Yucatán, Patronato de las Unidades de Servicios Culturales y Turísticos, Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya del Estado de Yucatán, Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Yucatán, Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán, Instituto Tecnológico Superior de Motul, Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán, Instituto para la Construcción y Conservación de Obra Pública en Yucatán, Universidad Tecnológica Regional del Sur, Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Yucatán, Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán, Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación, Casa de las Artesanías, Universidad Tecnológica Metropolitana, Sistema

TIPO DE SUJETO OBLIGADO	SUJETOS OBLIGADOS QUE INFORMARON RESPECTO DE LOS DÍAS INHABILES DE SUS UNIDADES DE TRANSPARENCIA
	para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán, Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Yucatán, Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa de Yucatán, Instituto Tecnológico Superior de Progreso, Escuela Superior de Artes de Yucatán, Universidad de Oriente, Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán y el Instituto Tecnológico de Valladolid.
FIDEICOMISOS	Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán.
EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	Fábrica de Postes de Yucatán.
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	Agencia de Administración Fiscal de Yucatán.
AYUNTAMIENTOS	Kopomá, Sacalum, Tixkokob, Cantamayec, Tixcocalcupul, Valladolid, Maxcanú, Tekax, Chumayel, Sinanché, Sucilá, Tekit, Hunucmá, Akil Tixpéual y Tixméhuac.
ORGANISMOS PÚBLICOS MUNICIPALES	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tixkokob, Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Valladolid y Abastos de Mérida.
PODER LEGISLATIVO	Congreso del Estado de Yucatán.
PODER JUDICIAL	Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y los Municipios de Yucatán
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.
PARTIDOS POLÍTICOS	Partido Revolucionario Institucional y el Partido Morena.
INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS AUTÓNOMAS	Universidad Autónoma de Yucatán

1.1.5. Otras actividades.

1.1.5.1. Oficinas.

Se elaboraron y remitieron los siguientes oficios a diversos sujetos obligados:

- 62 oficios se hicieron llegar a las oficinas de igual número de sujetos obligados, mediante los cuales se les solicitó ampliar los horarios de funcionamiento de sus Unidades de Transparencia, para que sea de al menos 20 horas a la semana distribuidas en 5 días, lo anterior para poder brindar adecuadamente a los ciudadanos la oportunidad de acudir a las unidades de transparencia de los sujetos obligados, para la presentación y trámite de solicitudes de información.
- Se elaboró 1 oficio que fue dirigido a los 20 sindicatos que conforman el padrón de sujetos obligados, por medio del cual se les requirió para que cumplieran a la brevedad con sus obligaciones de transparencia, tales como el nombramiento de los Responsables de sus Unidades y la integración de sus Comités de Transparencia, lo anterior debido a que no habían cumplido con dichas obligaciones por que ellos referían no haber recibido recursos públicos, sino que sus sindicalizados habían recibido como conquistas sindicales diversos apoyos en especie; así mismo se les informó que derivado de dicha situación, se realizó una consulta al Instituto Nacional de

Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, INAI, y como resultado, el referido órgano garante nacional se pronunció señalando que la obligación de los sindicatos a cumplir con las obligaciones establecidas en la Ley general de transparencia y la diversa Ley estatal de la materia, radica en el haber recibido recursos públicos, independientemente de que el financiamiento fuese en dinero o en especie; ya que sostener lo contrario implicaría entonces que los recursos públicos perderían esa naturaleza cuando se convierten de dinero a especie, lo cual desvirtuaría además todos los mecanismos de control y seguimiento de dichos recursos.

- Se elaboró un oficio que fue remitido vía correo electrónico a los **244** sujetos obligados que integran el Padrón de Sujetos Obligados del Estado, mediante el cual se les recordó la obligación que tienen de mantener actualizada la información inherente a su Unidad de Transparencia, tal como lo señalan las leyes en materia de transparencia y se les requirió para que informen al Instituto sobre sus días inhábiles del año 2018, lo anterior a fin de realizar las configuraciones necesarias en el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI) para actualizar el calendario de días inhábiles de los sujetos obligados, tal como lo señala la fracción II del numeral vigésimo tercero de los Lineamientos para la Implementación y Operación de la Plataforma Nacional de Transparencia.

- Toda vez que la Presidencia del Pleno de este Instituto recibió un requerimiento por parte del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, mediante el cual derivado de un expediente sustanciado por dicho Tribunal, se solicitó que se informe respecto al sitio Web del Ayuntamiento de Tixkokob, Yucatán, se procedió a elaborar el proyecto de respuesta a través del cual se informa de la dirección electrónica donde el referido Ayuntamiento publica la información relativa a sus obligaciones de transparencia previstas en la Ley, así como el resultado de la última verificación realizada al sitio en comento.

- Se elaboró y remitió **1** oficio dirigido al Juzgado Segundo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, esto en atención a su exhorto con número de oficio 3706, de fecha 24 de noviembre de 2017, presentado ante este órgano garante el pasado 8 de enero, en el que el Juzgador solicita se informe, si en los archivos de este órgano garante obran registros respecto de los ciudadanos que refiere en el citado oficio; en tal virtud, se informó que no se encontró registro, ni información inherente a los ciudadanos a que hace referencia en su escrito de cuenta; lo anterior, con fundamento en la fracción I del artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.

- Se envió vía correo electrónico **1** oficio dirigido al Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán, toda vez que dicho sujeto obligado envió un correo electrónico desde la cuenta transparencia@isstey.gob.mx, refiriendo que la cuenta electrónica solicitudes@isstey.gob.mx, informada al Instituto el pasado 16 de agosto de 2016 como cuenta electrónica para recibir solicitudes por parte de la ciudadanía, ha quedado en desuso; por lo que se le solicitó se sirva en informar de la nueva cuenta de correo electrónico designada por el sujeto obligado para recibir solicitudes por parte de la ciudadanía, y para el caso de que la citada cuenta transparencia@isstey.gob.mx, sea la utilizada para dicho fin, así se sirva informarlo.

- Derivado de un reporte ciudadano, mediante el cual el particular hizo de nuestro conocimiento que al intentar realizar solicitudes de información, mediante los correos electrónicos informados para tal efecto por el Partido Acción Nacional, el Partido Encuentro Social, el Consejo de la Judicatura y por el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado de Yucatán, éste no pudo realizar el envío de manera satisfactoria de sus solicitudes, toda vez que dichas cuentas no se encontraban funcionando, o bien, no existían; se procedió a enviar vía correo electrónico a las cuentas informadas para recibir solicitudes, **4** oficios dirigidos a los referidos sujetos obligados, donde se les solicitó se sirvan en confirmar de recibido el mismo a través de la cuenta de correo electrónico, a efecto de que este Instituto tenga elementos para dar certeza de que dichas cuentas se encuentran habilitadas y funcionando para la recepción y trámite de solicitudes; no se omite manifestar que se recibió respuesta de las referidas cuentas de correo electrónico del Partido Acción Nacional, del Consejo de la Judicatura y del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado de Yucatán, por lo que dichas cuentas se encontraban funcionando con normalidad, no obstante lo anterior, el Partido Encuentro Social, refirió que la cuenta de correo electrónico señalada, había sido hackeada, por lo que solicitó el apoyo del Instituto para la creación de una

cuenta de correo electrónico institucional para usar de manera provisional en el trámite de solicitudes, en tanto solucionaban el referido incidente.

- Se remitió un oficio al Ayuntamiento de Kanasín, donde se le solicitó remitir de nueva cuenta la información relativa a los días inhábiles de su Unidad de Transparencia, con la observación de que el oficio a través del cual hiciera tal manifestación, debía ser suscrito por la autoridad o unidad administrativa con facultades para ello, a efecto de dar certeza de su contenido; asimismo toda vez que el escrito de referencia fue suscrito por una persona diferente de la que se tiene registro en este Instituto como Responsable de la Unidad de Transparencia, se le indicó que para el cambio de Responsable de la Unidad, debía remitir su nombramiento como tal, debidamente expedido por el sujeto obligado.

- Toda vez que el Ayuntamiento de Hunucmá informó a este Instituto que su Unidad de Transparencia quedaría inhabilitada a partir del 30 de julio de 2018, a efectos de poder realizar las acciones pertinentes para el cambio de administración; se elaboró y remitió contestación a dicha manifestación, donde se le hizo saber al sujeto obligado que dicha acción vulneraría el derecho de acceso a la información, toda vez que impediría el ejercicio activo de la ciudadanía durante un tiempo prolongado, lo cual va en detrimento de dicho derecho humano, el cual es fundamental para la democracia, por lo que se le instó para mantener en funcionamiento su Unidad de Transparencia hasta el 31 de agosto de 2018, así como también se le recordó que el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia, seguirían vigentes hasta el último día de su administración; de igual modo, se le sugirió tener en funcionamiento su Unidad por un término **no menor a 20 horas** a la semana, distribuidos **entre 5 días**, finalmente se le requirió para que dentro del término de tres días hábiles siguientes de notificado, rindiera un informe a este Instituto respecto de las medidas adoptadas en atención a lo referido oficio.

- Se giró oficio al Ayuntamiento de Peto, donde se le requirió el nombramiento del Responsable de su Unidad de Transparencia, toda vez que la vigencia del nombramiento que había sido informado al Instituto, mismo que fuera otorgado a la C. Ninfa Trinidad Castillo, como Responsable de la Unidad de Transparencia, había concluido desde el pasado 15 de diciembre de 2017.

1.2. UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INAIIP.

- Se recibieron y tramitaron mediante el Sistema INFOMEX, 14 solicitudes de información pública, a las que se les asignaron los folios de control de la Unidad de Transparencia 1/2018 al folio 14/2108.

- Nota. De las 14 solicitudes recibidas, un expediente fue integrado por 2 folios, es decir, un folio se acumuló a otro folio, por tratarse de la misma descripción, el mismo solicitante y la misma fecha de presentación.

Relativo al Sistema INFOMEX, se concluyeron 8 solicitudes en los siguientes términos:

SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN	No. SOLICITUDES
A. La solicitud corresponde a otra dependencia	4
B. Información confidencial	0
C. Solicitud improcedente	0
D. Información inexistente	0
E. Información pública gubernamental	0
F. Entrega información vía INFOMEX	4
G. Información reservada	0
H. Prevención a la solicitud (no respondida)	0
J. Información disponible	0
I. Prórroga	0
TOTAL	8

1.2.1. Ejercicio de los derechos ARCO.

Se recibieron y tramitaron mediante el Sistema INFOMEX, 3 solicitudes de información a datos personales, a las que se les asignaron los folios de control de la Unidad de Transparencia 1-2018 al folio 3-2108.

Relativo al Sistema INFOMEX, se concluyeron 3 solicitudes en los siguientes términos:

SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN	No. SOLICITUDES
A. La solicitud corresponde a otra dependencia	2
B. Información confidencial	0
C. Solicitud improcedente	0
D. Información Inexistente	0
E. Información pública gubernamental	0
F. Entrega información vía INFOMEX	1
G. Información reservada	0
H. Prevención a la solicitud (no respondida)	0
J. Información disponible	0
I. Prórroga	0
TOTAL	3

1.2.2. Asesorías brindadas.

En cuanto a las asesorías proporcionadas a los particulares, se atendieron a 50 personas, tal y como se detalla a continuación:

REGIÓN	TIPO DE ASESORÍA	NO. DE ASESORÍAS	CARACTERÍSTICAS		
			MUJERES	HOMBRES	MANIFESTARON SER MAYA HABLANTES
II	Presencial	28	12	16	3
	Telefónica	18	7	11	0
	Correo electrónico	4	2	2	0
	TOTALES	50	21	29	3

2. DESARROLLAR, ADMINISTRAR, IMPLEMENTAR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO LA PLATAFORMA ELECTRÓNICA QUE PERMITA CUMPLIR CON LOS PROCEDIMIENTOS Y LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY, CON APEGO A LA NORMATIVIDAD EXPEDIDA POR EL SISTEMA NACIONAL.

2.1. DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

2.1.1. Administración del sistema INFOMEX.

Sé brindaron 12 asesorías a 7 sujetos obligados y una a un ciudadano, tal y como se señala a continuación:

ASESORÍA PARA EL USO DEL INFOMEX		
No.	Sujeto Obligado	Núm. Asesorías
1	Ayuntamiento de Kopomá	2
2	Ayuntamiento de Temozón	1
3	Ayuntamiento de Tixkokob	1
4	Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán (FIGAROSY)	1
5	H. Congreso del Estado de Yucatán	1
6	Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC)	1
7	Tribunal Electoral del Estado de Yucatán	5
Total de asesorías		12

2.1.2. Administración del sistema SIPOT.

En el mes de enero se impartieron 19 cursos de capacitación para el uso del SIPOT en su nueva versión, a los cuales asistieron un total de 549 servidores públicos de 90 Sujetos Obligados.

No	Fecha y hora del curso	Número de Asistentes
1	10/01/2018 (11:00 hrs.)	29
2	10/01/2018 (12:00 hrs)	16
3	12/01/2018 (11:00 hrs.)	22
4	12/01/2018 (12:00 hrs.)	22
5	15/01/2018 (11:00 hrs.)	22
6	15/01/2018 (12:00 hrs.)	18
7	17/01/2018 (11:00 hrs.)	20
8	17/01/2018 (12:00 hrs.)	25
9	19/01/2018 (11:00 hrs.)	33
10	19/01/2018 (12:00 hrs.)	27
11	22/01/2018 (11:00 hrs.)	40
12	22/01/2018 (12:00 hrs.)	35
13	24/01/2018 (11:00 hrs.)	28
14	24/01/2018 (12:00 hrs.)	32
15	26/01/2018 (11:00 hrs.)	43
16	26/01/2018 (12:00 hrs.)	35
17	29/01/2018 (11:00 hrs.)	34
18	29/01/2018 (12:00 hrs.)	43
19	31/01/2018 (12:00 hrs.)	25
Total Asistentes		549

Sujetos obligados capacitados:

No.	Sujeto Obligado	Número de Servidores Públicos
1	Agencia de Administración Fiscal de Yucatán (AAFY)	11
2	Abastos de Mérida	4
3	Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública de Estado de Yucatán (APBPY)	2

4	Ayuntamiento de Buctzotz	2
5	Ayuntamiento de Cantamayec	1
6	Ayuntamiento de Celestún	3
7	Ayuntamiento de Chankom	2
8	Ayuntamiento de Chumayel	1
9	Ayuntamiento de Cuncunul	2
10	Ayuntamiento de Hunucmá	2
11	Ayuntamiento de Izamal	1
12	Ayuntamiento de Kanasín	1
13	Ayuntamiento de Kopomá	4
14	Ayuntamiento de Mama	1
15	Ayuntamiento de Maxcanú	3
16	Ayuntamiento de Mérida	2
17	Ayuntamiento de Opichén	3
18	Ayuntamiento de Peto	2
19	Ayuntamiento de Progreso	4
20	Ayuntamiento de Sacalum	1
21	Ayuntamiento de Sinanché	2
22	Ayuntamiento de Tecoh	3
23	Ayuntamiento de Tekax	1
24	Ayuntamiento de Tekit	1
25	Ayuntamiento de Temozón	1
26	Ayuntamiento de Tixcacalcupul	4
27	Ayuntamiento de Tixméhuac	2
28	Ayuntamiento de Tixpéual	2
29	Ayuntamiento de Tizimín	1
30	Ayuntamiento de Tzucacab	1
31	Ayuntamiento de Umán	9
32	Ayuntamiento de Yaxcabá	1
33	Casa de las Artesanías del Estado de Yucatán (CAEY)	1
34	Central de Abastos	1
35	Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán (COBAY)	2
36	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Yucatán (CONALEP)	2
37	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Yucatán (CECYTEY)	1
38	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV)	3
39	Despacho del Gobernador	1
40	Fábrica de Postes de Yucatán, S.A. de C.V. (FAPOYUC)	1
41	Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán (FIGAROSY)	3
42	H. Congreso del Estado	9
43	Hospital Comunitario de Ticul, Yucatán (HCTY)	1
44	Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Yucatán (IBECEY)	13
45	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Yucatán (ICATEY)	5
46	Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán (IEAEY)	4
47	Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán (INCA Y)	5
48	Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán (INSEJUPY)	12

49	Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán (IVEY)	3
50	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC)	4
51	Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAIP)	2
52	Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya del Estado de Yucatán (INDEMAYA)	3
53	Instituto para la Construcción y Conservación de Obra Pública en Yucatán (INCCOPY)	1
54	Instituto para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en Yucatán, (IPIEMH)	14
55	Instituto Promotor de Ferias de Yucatán (IPFY)	4
56	Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado de Yucatán (ITSSY)	3
57	Instituto Tecnológico Superior Progreso (ITSP)	5
58	Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán (JAPAY)	11
59	Junta de Electrificación de Yucatán (JEDEY)	2
60	Mérida, Capital Americana de la Cultura	1
61	Partido Revolucionario Institucional (PRI)	7
62	Partido Verde Ecologista de México (PVEM)	2
63	Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)	24
64	Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER)	26
65	Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)	9
66	Secretaría de Educación (SEGEY)	10
67	Secretaría de Fomento Económico (SEFOE)	33
68	Secretaría de Fomento Turístico (SEFOTUR)	5
69	Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior (SIIES)	1
70	Secretaría de la Contraloría General (SECOGEY)	35
71	Secretaría de la Cultura y las Artes (SEDECULTA)	24
72	Secretaría de la Juventud (SEJUVE)	6
73	Secretaría de Obras Públicas (SOP)	8
74	Secretaría General de Gobierno	23
75	Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación (SEPLÁN)	2
76	Servicios de Salud de Yucatán (SSY)	3
77	Servi limpia	3
78	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán (DIF)	19
79	Sistema Tele Yucatán, S.A. de C.V.	4
80	SMAP Progreso	3
81	SMAP Tixkokob, Ayuntamiento Tixkokob	1
82	SMAP Valladolid	1
83	Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y los Municipios de Yucatán (TTSEM)	1
84	Tribunal Electoral del Estado de Yucatán (TEEY)	8
85	Tribunal Superior de Justicia (TSJ)	2
86	Universidad Autónoma de Yucatán (UADY)	74
87	Universidad de Oriente (UNO)	1
88	Universidad Politécnica de Yucatán (UPY)	5
89	Universidad Tecnológica Metropolitana (UTM)	9
90	Universidad Tecnológica Regional del Sur (UTRS)	3
Total de servidores públicos capacitados		549

1. Se asesoró en el uso del sistema SIPOT a personal de los siguientes Sujetos Obligados

Se brindaron 82 asesorías al personal de 45 sujetos obligados, tal y como se reporta a continuación:

ASESORÍA EN EL USO DEL SISTEMA SIPOT					
Sujeto Obligado		Núm. Asesorías	Sujeto Obligado		Núm. Asesorías
1	Ayuntamiento de Peto	1	24	Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya del Estado de Yucatán (INDEMAYA)	1
2	Ayuntamiento de Progreso	1	25	Instituto Tecnológico Superior del Sur	1
3	Ayuntamiento de Sacalum	1	26	Junta De Agua Potable Y Alcantarillado De Yucatán (JAPAY)	1
4	Ayuntamiento de Samahil	1	27	Partido Acción Nacional (PAN)	3
5	Ayuntamiento de Sucilá	1	28	Partido Revolucionario Institucional (PRI)	2
6	Ayuntamiento de Tecoh	2	29	Patronato de Asistencia para la Reinserción Social	2
7	Ayuntamiento de Ticul	1	30	Secretaría De Administración Y Finanzas (SAF)	2
8	Ayuntamiento de Tixkokob	2	31	Secretaría De Desarrollo Rural (SEDER)	2
9	Ayuntamiento de Tizimin	2	32	Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente (SEDUMA)	1
10	Ayuntamiento de Tzucacab	2	33	Secretaría De Fomento Económico (SEFOE)	4
11	Ayuntamiento de Umán	2	34	Secretaría de Fomento Turístico (SEFOTUR)	2
12	Casa de las Artesanías (CAEY)	1	35	Secretaría de la Contraloría General (SECOGEY)	3
13	Consejería Jurídica	2	36	Secretaría De La Cultura Y Las Artes (SEDECULTA)	1
14	Consejo de la Judicatura	1	37	Secretaría De Obras Públicas (SOP)	2
15	Coordinación Metropolitana de Yucatán	2	38	Secretaría de Salud	1
16	Despacho del Gobernador	1	39	Secretaría General de Gobierno	6
17	Escuela Superior de Artes (ESAY)	1	40	Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación	2
18	H. Congreso del Estado de Yucatán	4	41	Tribunal Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida	1
19	Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Yucatán (IBECEY)	3	42	Tribunal Electoral del Estado de Yucatán	2
20	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado	2	43	Universidad Autónoma de Yucatán (UADY)	3

ASESORÍA EN EL USO DEL SISTEMA SIPOT					
de Yucatán (ICATEY)					
21	Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán (IEAEY)	1	44	Universidad Politécnica del Estado de Yucatán	1
22	Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán (INSEJUPY)	1	45	Universidad Tecnológica Metropolitana (UTM)	2
23	Instituto de Seguridad Social para los Trabajadores del Estado de Yucatán (ISSTEY)	2			

En total se realizaron **644** servicios para los sistemas de la PNT, los cuales se muestran clasificados en la siguiente tabla:

SERVICIOS	CANTIDAD
Asesoría Sistema de Solicitudes (Ciudadanos)	1
Asesoría Infomex (Responsables UT)	12
Asesoría SIPOT PNT	82
Personal Capacitado (cursos Infomex)	549
TOTAL	644

2.1.3. Desarrollo de Sistemas propios.

2.1.3.1. Sistema POT Yucatán.

Se configuraron y entregaron las cuentas de acceso para el Ayuntamiento de Samahil y el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

3. CONOCER Y RESOLVER LOS RECURSOS DE REVISIÓN INTERPUESTOS POR LOS PARTICULARES EN CONTRA DE LAS RESOLUCIONES DE LOS SUJETOS OBLIGADOS EN EL ÁMBITO LOCAL, TANTO EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA COMO EN MATERIA DE DATOS PERSONALES .

3.1. SECRETARÍA TÉCNICA.

3.1.1. Recursos de revisión en materia de Acceso a la Información Pública.

Desglose de las actividades realizadas con motivo de los recursos de revisión interpuestos en el mes de enero de dos mil dieciocho.

RECURSOS DE REVISIÓN	TOTAL
Acuerdos y/o actuaciones, diversos	80
Recursos de revisión resueltos	34
Diligencias de notificaciones efectuadas	159
Recursos interpuestos	11
TOTAL	284

3.1.1.1. Recursos resueltos.

En total se resolvieron 34 Recursos de Revisión en el mes de enero de dos mil dieciocho. Se emitieron 28 resoluciones de los Recursos de Revisión y se tuvieron 6 por desechados, tal y como se detalla a continuación:

DESGLOSE DE LAS UNIDADES DE ACCESO Y EL SENTIDO DE LAS RESOLUCIONES			
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	SENTIDO	# RECURSOS DE REVISIÓN	TOTAL POR UNIDAD
ABASTOS DE MÉRIDA	SOBRESEE	1	1
INSTITUTO DEL DEPORTE EN EL ESTADO DE YUCATÁN	SOBRESEE	1	1
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN	REVOCA Y CONVALIDA	9	21
	REVOCA, SOBRESEE Y CONVALIDA	10	
	SOBRESEE	1	
	MODIFICA	1	
AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA	CONFIRMA	1	4
	MODIFICA	1	
	SOBRESEE	1	
	DESECHAMIENTO	1	
AYUNTAMIENTO DE HUNUCMÁ	MODIFICA	1	1
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	DESECHAMIENTO	1	1
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	MODIFICA	1	1
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	DESECHAMIENTO	1	1
SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	DESECHAMIENTO	2	2
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN	DESECHAMIENTO	1	1
SUMA TOTAL			34

3.1.1.2. Diligencias efectuadas con motivo de las notificaciones.

Se efectuaron 159 diligencias con motivo de las notificaciones de los Recursos de Revisión, tal y como se detalla a continuación:

TOTAL DE DILIGENCIAS REALIZADAS CON MOTIVO DE LAS NOTIFICACIONES EN LOS RECURSOS DE REVISIÓN	
Personales/Cédulas	47
Correo Electrónico	39
Estrados	63
Instructivo	0
Oficios	2
Citatorios	8

TOTAL DE DILIGENCIAS REALIZADAS CON MOTIVO DE LAS NOTIFICACIONES EN LOS RECURSOS DE REVISIÓN	
Acta de diligencia no hecha	0
TOTAL	159

3.1.1.3. Recursos de revisión interpuestos.

Se interpusieron 11 Recursos de Revisión, tal y como se detalla a continuación:

NÚMERO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO
1.-	01/2018	Partido Acción Nacional
2.-	02/2018	Mérida
3.-	03/2018	Mérida
4.-	04/2018	Acanceh
5.-	05/2018	Izamal
6.-	06/2018	Progreso
7.-	07/2018	Motul
8.-	08/2018	Chicxulub Pueblo
9.-	09/2018	Telchac Puerto
10.-	10/2018	Secretaría de Administración y Finanzas
11.-	11/2018	Secretaría de Administración y Finanzas

3.1.2. Recursos de Inconformidad.

En atención al transitorio segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, se reporta lo conducente sobre los Recursos de Inconformidad que se encontraban en trámite a su entrada en vigor.

A continuación, se desglosan las actividades realizadas por el Pleno en los Recursos de Inconformidad a fin de garantizar el derecho de acceso a la Información Pública.

	PLENO
ACUERDOS Y/O ACTUACIONES, DIVERSOS	37
RECURSOS RESUELTOS	0
NOTIFICACIONES	43
ACUERDOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL	0
RECURSOS INTERPUESTOS	0
TOTAL	80

3.1.2.1. Diligencias efectuadas con motivo de las notificaciones.

Se practicaron un total de 64 diligencias con motivo de las notificaciones de los recursos de inconformidad, de las cuales 14 se realizaron en la ciudad de Mérida, Yucatán, y 50 en el Interior del Estado, tal y como se detalla a continuación:

TOTAL DE DILIGENCIAS REALIZADAS CON MOTIVO DE LAS NOTIFICACIONES EN LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD		
Citatorios	Autoridad	19
	Recurrente	0
Personales	Autoridad	31
	Recurrente	9
Cédulas	Autoridad	3
	Recurrente	0
Actas por diligencias no realizadas.		2
Oficios.		0
Exhortos		0
TOTAL		64

DILIGENCIAS REALIZADAS EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN		
Citatorios	Autoridad	2
	Recurrente	0
Personales	Autoridad	5
	Recurrente	7
Cédulas	Autoridad	0
	Recurrente	0
Actas por diligencias no realizadas		0
Oficios		0
Exhortos		0
TOTAL		14

DILIGENCIAS REALIZADAS EN EL INTERIOR DEL ESTADO		
Citatorios	Autoridad	17
	Recurrente	0
Personales	Autoridad	26
	Recurrente	2
Cédulas	Autoridad	3
	Recurrente	0
Actas por diligencias no realizadas		2
Oficio		0
TOTAL		50

3.1.2.2. Citatorios.

Se realizaron 19 citatorios, 2 en la ciudad de Mérida, Yucatán, y los 17 restantes en el interior del Estado.

DESGLOSE DE LOS CITATORIOS REALIZADOS EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN	
AUTORIDAD	CITATORIOS
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (CODHEY).	2
TOTAL	2

DESGLOSE DE LOS CITATORIOS REALIZADOS EN EL INTERIOR DEL ESTADO	
AUTORIDAD	CITATORIOS
Hunucmá.	3
Ixil.	1
Izamal.	1
Dzidzantún.	9
Telchac Puerto.	1
Ticul.	2
TOTAL	17

3.1.2.3. Notificaciones.

Se practicaron 43 notificaciones, 12 en la ciudad de Mérida, Yucatán, y 31 en el interior del Estado.

DESGLOSE DE LAS NOTIFICACIONES REALIZADAS EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN							
NOTIFICACIONES A LA AUTORIDAD				NOTIFICACIONES AL PARTICULAR			
SUJETO OBLIGADO	OFICIO	PERSONAL	CÉDULA	SUJETO OBLIGADO	OFICIO	PERSONAL	CÉDULA
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (CODHEY).	0	2	0	-----	0	0	0
Poder Ejecutivo.	0	3	0	Poder Ejecutivo.	0	7	0
TOTAL:	0	5	0	TOTAL:	0	7	0
TOTAL:	5			TOTAL:	7		
TOTAL = 12							

DESGLOSE DE LAS NOTIFICACIONES REALIZADAS EN EL INTERIOR DEL ESTADO							
NOTIFICACIONES A LA AUTORIDAD				NOTIFICACIONES AL PARTICULAR			
SUJETO OBLIGADO	OFICIO	PERSONAL	CÉDULA	SUJETO OBLIGADO	OFICIO	PERSONAL	CÉDULA
Conkal.	0	2		Conkal.	0	0	0
Dzidzantún.	0	13	0	Dzidzantún.	0	0	0
Espita.	0	1	0	Espita.	0	0	0
Hunucmá.	0	6	0	Hunucmá.	0	1	0
Ixil.	0	0	1	Ixil.	0	0	0
Izamal.	0	1	0	Izamal.	0	0	0
Motul.	0	2	0	Motul.	0	0	0
Teabo.	0	0	0	Teabo.	0	1	0
Telchac Puerto	0	1	0	Telchac Puerto.	0	0	0
Ticul.	0	0	2	Ticul.	0	0	0
TOTAL:	0	26	3	TOTAL:	0	2	0
TOTAL:	29			TOTAL:	2		
TOTAL = 31							

3.1.3. Otras actividades.

Se brindaron **47 asesorías**: **34** asesorías externas, **6** de las cuales fueron a particulares y las **28** restantes a Sujetos Obligados; y **13** asesorías internas.

DESGLOSE DE LAS ASESORÍAS EXTERNAS BRINDADAS A LOS PARTICULARES.	
SUJETO OBLIGADO	NÚMERO DE ASESORÍAS
AYUNTAMIENTO DE TEKANTÓ	2
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	1
AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA	2
AYUNTAMIENTO DE UMÁN	1
TOTAL	6

DESGLOSE DE LAS ASESORÍAS EXTERNAS BRINDADAS A LOS SUJETOS OBLIGADOS.	
SUJETO OBLIGADO	NÚMERO DE ASESORÍAS
AYUNTAMIENTO DE PROGRESO	2
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN YUCATÁN	3
AYUNTAMIENTO DE OXKUTZCAB	1
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	1
AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID	1
CONSEJO DE LA JUDICATURA	1
AYUNTAMIENTO DE UMÁN	1
AYUNTAMIENTO DE TEKANTÓ	5
AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA	8
ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DEL ESTADO DE YUCATÁN	1
AYUNTAMIENTO DE TECOH	1
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	2
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN	1
TOTAL	28

TOTAL DE ASESORÍAS INTERNAS	13
------------------------------------	-----------

- Se engrosaron un total de **389** documentos a los expedientes, de los cuales **101** corresponden a los Recursos de Inconformidad; **4** corresponden a Recursos de Revisión en Materia de Protección de Datos Personales, y los **284** restantes, a Recursos de Revisión en Materia de Acceso a la Información Pública.
- Se engrosó **1** documento relativo al expediente de procedimientos por infracciones a la ley.
- Se efectuaron **197** razones con motivo de las notificaciones realizadas en los expedientes; de las cuales **43** fueron relativas a los Recursos de Inconformidad, **3** correspondientes a los Recursos de Revisión en Materia de Protección de Datos Personales, y los **151** restantes a los Recursos de Revisión por Acceso a la Información.
- Se efectuó **1** razón con motivo de la notificación realizada en el expediente relativo a Procedimientos por Infracciones a la Ley.
- Se efectuó **1** notificación relativa a los Procedimientos por Infracciones a la Ley.

4. PROMOVER Y DIFUNDIR EL EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.

4.1. DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN.

4.1.1. Distribución del Calendario 2018.



Como cada inicio de año, el Instituto inició la distribución de calendarios, edición 2018, que contiene los trabajos ganadores y destacados de nuestro Décimo Primer Concurso de Dibujo Infantil.

Durante el mes de enero se elaboraron 367 oficios dirigidos a escuelas primarias, al poder legislativo, al Judicial, a organismos autónomos y partidos políticos. En total se entregaron 175 calendarios, distribuidos de la siguiente manera:

Rubro	Calendarios Entregados
Educación Básica	105
Ganadores del Concurso	37
Jurados	3
Medios de comunicación	30
Total	175

4.1.2. Actividades institucionales.

- Con los recientes cambios en el sector público debido a las elecciones próximas a efectuarse; se actualizó vía telefónica la base de datos de los tres poderes del Estado, H. Ayuntamiento de Mérida, responsables de las unidades de transparencia, Ayuntamientos, partidos políticos, delegaciones, entre otros.
- Al mes de enero se han generado 367 oficios relativos a entregas de material de difusión y solicitudes de apoyo.
- Durante este mes, se realizaron llamadas y se enviaron correos electrónicos a Instituciones de Educación Media Superior, (CONALEP, CECYTEY, SEMS, COBAY, SEGEY) con el fin de solicitar información relativa a los planteles pertenecientes a cada una de ellas y mantener actualizada las bases de datos en cuestión.
- Se actualizó la base de datos correspondiente a los Institutos de Transparencia del País, a través de la Jefatura de Seguimiento y Enlace de la Dirección General de Vinculación, Coordinación y Colaboración con Entidades Federativa del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).
- Se elaboraron y publicaron en la página de internet del Instituto, 3 comunicados de prensa para dar a conocer actividades institucionales con el siguiente encabezado:
 - Reconocen a los ganadores del 11 Concurso de dibujo infantil
 - Invitan a proteger los datos personales sensibles
 - Celebra Inai Yucatán Jornadas de Protección de Datos
- Se llevó al cabo el monitoreo diario de medios impresos y electrónicos, mismo que se compartió con el Pleno y la Dirección General Ejecutiva.

Sesión del Sistema Nacional de Transparencia, 23 de enero

Desayuno con medios de comunicación 29 de enero



Conferencia: Datos personales sensibles en el auditorio "Manuel Cepeda Peraza"

Ceremonia de premiación del concurso de dibujo infantil



- Se promovió en redes sociales las siguientes publicaciones institucionales ajenas a eventos:
 - Efemérides del mes
 - Eventos y actualizaciones INAI
 - Notas y columnas relacionadas al Sistema Nacional de Transparencia, y Comisionados del INAI.
 - Actividades de asesoría de la Dirección General Ejecutiva.
 - Mensajes de acercamiento a Inaiop Yucatán.
- Se promovieron los cursos de actualización del SIPOT realizados por la Dirección de Tecnologías de la Información los días 17 y 22 de enero.



Se dio cobertura al taller: "Elaboración de avisos de privacidad" realizado por el CEDAI el 26 de enero.



- Se realizó la síntesis y publicación de los recursos de revisión para Twitter y Facebook los días 11, 15, 19, 22 y 25 de enero

4.1.3. Actividades de diseño:

- Se diseñó un cartel para la promoción de la Protección de Datos Personales.



- Se elaboraron displays, identificadores, invitación digital, reconocimiento para el ponente y hoja de registro para la elaboración de las constancias de participación de la Conferencia "Datos personales sensibles, una responsabilidad compartida".



- Se actualizó la imagen de la portada de los dípticos.



- Se realizó una propuesta de display para colocar los dípticos en diversas instituciones.



- Se elaboró el diseño de publicidad para medallones de autobús.



- Se diseñó y elaboró la imagen para la ceremonia de premiación del 11º Concurso de Dibujo Infantil "Los niños y niñas por la transparencia en Yucatán".

Reconocimientos de ganadores, escuelas participantes, y representantes de unidades de acceso.



Invitación digital



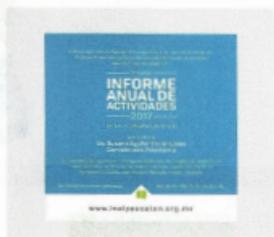
Back electrónico



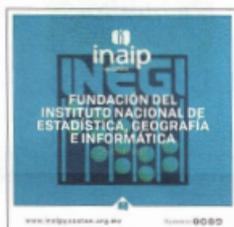
Mampara con exposición de trabajos ganadores.



- Se elaboró la propuesta de diseño de la invitación al Informe Anual de Actividades 2017.



- Se llevaron a cabo los diseños de algunas de las efemérides del mes.



- Se diseñaron las plantillas para las felicitaciones de cumpleaños del personal del Instituto.



- Se tomaron fotografías de los diversos eventos y de las sesiones públicas que se llevaron a cabo durante el mes.
- Se realizó la edición de fotografías para subir a la página de Internet y a las redes sociales.

4.2. DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

4.2.1. Administración del sitio Web inaipyucatan.org.mx



Con la finalidad de mantener actualizada la información en la página del Instituto, se publicaron 4 convocatorias para sesiones públicas, 3 acuerdos, 26 actas de sesión, 2 expedientes de Procedimientos por Infracciones a la Ley y 35 versiones públicas de las resoluciones de recursos.

4.2.2. Transparencia Yucatán.

Número de servicios electrónicos.

Trámites y servicios realizados por mes.

TRÁMITE O SERVICIO	ENE	TOTAL
Solicitudes (INFOMEX)	1,034	1,034
Recursos de Revisión (INFOMEX)	0	0
Consultas de Información (POT Yucatán)	2,941	2,941
Total trámites	3,975	3,975

Número de consultas a los micros sitios del Sistema POT Yucatán.

No.	Sujeto Obligado	Ene	Total
1	Akil	4	4
2	Cacalchén	12	12
3	Cansahcab	9	9
4	Chicxulub Pueblo	3	3
5	Conkal	4	4
6	Éspita	3	3
7	Halachó	53	53
8	Hunucmá	9	9
9	Iepac Yucatán	1	1
10	Inaip	2,181	2,181
11	Kopomá	13	13
12	Mama	4	4
13	Maxcanú	8	8
14	Mayapán	1	1

15	Morena	2	2
16	Motul	5	5
17	Opichén	1	1
18	Partido Acción Nacional	33	33
19	Partido Revolucionario Institucional	50	50
20	Progreso	41	41
21	Quintana Roo	10	10
22	Río Lagartos	5	5
23	Sacalum	23	23
24	Samahil	3	3
25	Santa Elena	5	5
26	Seyé	1	1
27	Sistema De Agua Potable Y Alcantarillado Del Municipio De Valladolid	5	5
28	Sotuta	4	4
29	Sucilá	2	2
30	Suma De Hidalgo	7	7
31	Tecoh	2	2
32	Tekax	3	3
33	Tekit	1	1
34	Tekom	3	3
35	Telchac Puerto	2	2
36	Temax	11	11
37	Temozón	17	17
38	Tetiz	23	23
39	Timucuy	20	20
40	Tixcacalcupul	7	7
41	Tixpéual	13	13
42	Tizimín	87	87
43	Tribunal Electoral Del Estado De Yucatán	103	103
44	Tzucacab	5	5
45	Uayma	3	3
46	Umán	5	5
47	Valladolid	126	126
48	Xocchel	7	7
49	Yaxcabá	1	1
	Total consultas	2,941	2,941

5. PROMOVER LA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO.

5.1. DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN, CULTURA DE LA TRANSPARENCIA Y ESTADÍSTICA.

5.1.1. Actividades realizadas con instituciones de educación.

5.1.1.1. Actividades realizadas con instituciones de educación superior

Como parte de las actividades con el sector educativo, el 08 de enero se participó en la Feria de Servicio Social del Campus de Ciencias Sociales, Económico Administrativas y Humanidades, con el objetivo de ofertar el programa de 7827 "Apoyo a la promoción y vigilancia del Derecho de acceso a la información pública para los usuarios interesados" a los estudiantes de las licenciaturas de: Comunicación social, Derecho y Educación.

De igual manera, el 18 de enero se participó en la feria de servicio social llevada a cabo por la universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID) Sede Vista Alegre, con el fin de promover en los alumnos de las carreras de Sistemas y Derecho la prestación de dicho servicio en el INAIIP.

5.2. DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL.

5.2.1. Educación básica.

Para dar por finalizado el proyecto el Décimo Primer Concurso de dibujo infantil, el día 31 de enero se llevó a cabo la ceremonia de Premiación de los trabajos ganadores, así como las menciones honoríficas, en la que estuvieron presentes los integrantes del Pleno del Inaip Yucatán; ganadores, directores y autoridades educativas de las escuelas primarias; miembros del jurado calificador; padres de familia y representantes de medios de comunicación, con un total de 27 asistentes.



Previo al día del evento, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se solicitó la Sala de usos Múltiples para el 31 de enero a las 10:30 am.
- Envío de la invitación a los padres de familia de los ganadores, directores de las primarias, jurados y titulares de los municipios ganadores.
- Seguimiento vía telefónica para confirmar la asistencia de los previamente señalados para organizar el acomodo, bocadillos, etc.
- Elaboración de la ficha técnica y orden del día.
- Coordinación de insumos (mampara con trabajos ganadores, plantas y bocadillos).



Para concluir con las acciones relativas al Décimo Primer Concurso de Dibujo Infantil: "Los Niños y las Niñas por la Transparencia en Yucatán", se elaboraron 1729 constancias para los alumnos y escuelas participantes y se entregaron hasta el momento a 20 instituciones educativas, en agradecimiento por su invaluable apoyo en la realización de este tipo de actividades enriquecedoras en el ámbito educativo.

5.2.2. Educación media superior.

Se realizaron las gestiones necesarias con el departamento de vinculación con el Sector Productivo perteneciente a la Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Yucatán y se agendaron pláticas para los alumnos que cursan el 1er año en los planteles de Mérida y el interior del estado, dichas pláticas se impartirán durante los meses de febrero, marzo y abril, según calendario.

6. CAPACITAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y BRINDAR APOYO TÉCNICO A LOS SUJETOS OBLIGADOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

6.1. DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN, CULTURA DE LA TRANSPARENCIA Y ESTADÍSTICA.

6.1.1. Orientación y asesoría al personal de las Unidades de Transparencia.

Se atendieron 89 consultas de titulares y personal que labora en 44 Unidades de Transparencia de diversos sujetos obligados con relación a diversos temas de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como de los Lineamientos para la publicación de la información del artículo 70 de la Ley, entre otros temas de capacitación.

De tal forma que, del Poder Ejecutivo se tuvieron 51 asesorías a 22 sujetos obligados, del Poder Judicial se tuvo 1 asesoría, de los Organismos Autónomos 7 asesorías de 4 sujetos obligados, de los Ayuntamientos 29 asesorías de 16 sujetos obligados y 1 asesoría de un sujeto obligado federal, tal como se detalla a continuación:

PODER EJECUTIVO

REGIÓN	NO.	SUJETO OBLIGADO	ASESORÍAS			
			PRESENCIAL	TELEFÓNICA	ELECTRÓNICA	TOTAL
II	1	Auditoría Superior del Estado de Yucatán	0	1	0	1
II	2	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas	0	1	0	1
II	3	Comité Permanente del Carnaval de Mérida.	0	1	0	1
II	4	Central de Abasto de Mérida	0	2	0	2
II	5	Consejería Jurídica	0	1	0	1
II	6	Despacho del Gobernador	0	1	0	1
II	7	Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán	0	6	0	6
II	8	Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de	0	2	0	2

REGIÓN	NO.	SUJETO OBLIGADO	ASESORÍAS			
			PRESENCIAL	TELEFÓNICA	ELECTRÓNICA	TOTAL
		Yucatán				
II	9	Instituto para la Construcción y Conservación de Obra Pública en Yucatán	0	2	0	2
II	10	Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán	0	2	2	4
II	11	Instituto Promotor de Ferias de Yucatán	0	6	2	8
II	12	Instituto Tecnológico Superior de Motul	0	2	0	2
II	13	Fábrica de Postes de Yucatán, S.A. de C.V.	0	1	0	1
II	14	Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán	0	2	0	2
II	15	Junta de Electrificación de Yucatán	0	2	0	2
II	16	Secretaría de Administración y Finanzas	0	5	1	6
II	17	Secretaría de Fomento Económico	0	2	0	2
II	18	Secretaría de Fomento Turístico	0	1	0	1
II	19	Secretaría General de Gobierno	1	1	0	2
II	20	Secretaría de Obras Públicas	0	2	0	2
II	21	Universidad Tecnológica Metropolitana	0	1	0	1
II	22	Universidad Politécnica de Yucatán	0	0	1	1
TOTAL		23 SUJETOS OBLIGADOS	1	44	6	51

PODER JUDICIAL

REGIÓN	NO.	SUJETO OBLIGADO	ASESORÍAS			
			PRESENCIAL	TELEFÓNICA	ELECTRÓNICA	TOTAL
II	1	Tribunal Superior de Justicia	0	1	1	1
TOTAL		1 SUJETOS OBLIGADOS	0	1	1	1

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

REGIÓN	NO.	SUJETO OBLIGADO	ASESORÍAS			
			PRESENCIAL	TELEFÓNICA	ELECTRÓNICA	TOTAL
II	1	IEPAC	0	1	1	2
II	2	INAIP	0	1	0	1
II	3	TEEY	0	2	0	2
II	4	UADY	1	1	0	2
TOTAL		4 SUJETOS OBLIGADOS	1	5	1	7

AYUNTAMIENTOS

REGIÓN	NO.	SUJETO OBLIGADO	ASESORÍAS			
			PRESENCIAL	TELEFÓNICA	ELECTRÓNICA	TOTAL
VII	1	CANTAMAYEC	1	0	1	2
VII	2	CHUMAYEL	1	0	0	1
I	3	KOPOMÁ	1	0	1	2
II	4	MÉRIDA	0	3	0	3
I	5	OPICHEN	1	0	0	1
VII	6	OXKUTZCAB	0	1	0	1
VI	7	PETO	0	1	0	1
VII	8	SACALUM	0	1	0	1
II	9	TECOH	0	3	0	3
VI	10	TEMOZÓN	1	1	0	2
VI	11	TIXCACALCUPUL	0	3	0	3
II	12	TIXPEHUAL	0	1	0	1
V	13	TIZIMIN	0	1	1	2
VII	14	TZUNCACAB	0	1	0	1
VI	15	VALLADOLID	0	2	1	3
VI	16	YACABÁ	0	2	0	2
TOTAL		16 SUJETOS OBLIGADOS	5	20	4	29

Sujeto obligado del ámbito federal

REGIÓN	NO.	SUJETO OBLIGADO	ASESORÍAS			
			PRESENCIAL	TELEFÓNICA	ELECTRÓNICA	TOTAL
II	1	INEGI	0	1	0	1
TOTAL		1 SUJETO OBLIGADO	0	1	0	1

6.1.1.1. Centro Evaluador de Competencias Laborales.

Durante el mes de enero, se elaboró el informe anual para la Entidad de Certificación y Evaluación de la Universidad Tecnológica Metropolitana, acerca de las evaluaciones realizadas de enero a diciembre de 2017, se integró el expediente de acusos de recibo de certificados de competencia y el expediente de encuestas de satisfacción aplicadas durante el mismo período.

Se evaluaron con fines de certificación a 5 candidatos en el EC0909 Facilitación de la información en poder del sujeto obligado.

7. GARANTIZAR CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD PARA QUE LOS GRUPOS VULNERABLES PUEDAN EJERCER, EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS, SU DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.

7.1. DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA.

7.1.1. Interpretaciones de la lengua maya al español y viceversa.

El 26 de enero del año en curso, se recibió del Director de Capacitación, Cultura de la Transparencia y Estadística, una solicitud de apoyo para la interpretación de un correo electrónico escrito en lengua maya, del cual, una vez interpretado al español por personal adscrito a esta unidad administrativa, se desprendió una solicitud de acceso a la información por parte del ciudadano que lo suscribe; en virtud de lo anterior, la relativa interpretación fue notificada mediante memorándum de fecha 29 del mismo mes y año al Director de Capacitación, Cultura de la Transparencia y Estadística, para su debido trámite.

8. ORGANIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ARCHIVOS.

8.1. ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS DEL INSTITUTO.

8.1.1. Establecimiento del Sistema Institucional de Archivos.

En seguimiento a la implementación del Sistema Institucional de Archivos en el Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales se describen las actividades que la Coordinación de Archivos ha realizado en el mes de enero del presente año:

- Del 8 al 12 de enero se integró la información relativa al Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2018 (PADA), con la finalidad de tener una guía que permita la orientación de actividades en materia de archivo y así definir las prioridades institucionales a lo largo de todo el año laboral 2018.
- En sesión de fecha 17 de enero de 2018, el Grupo Interdisciplinario aprobó el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2018 (PADA); y

- Finalmente, del 22 al 26 de enero se trabajó de manera individual con cada uno de los responsables de Archivo de Trámite de las unidades administrativas para la actualización del Cuadro de Clasificación Archivística (CGCA) y el Catálogo de Disposición Documental (CADIDO) de funciones comunes y sustantivas, agregándose algunas series y subseries en ambos documentos de control archivístico.

8.2. DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

8.2.1. Desarrollo de Sistemas propios.

8.2.1.1. Sistema de Gestión Documental

Tiene como objetivo implementar un sistema que cumpla con los lineamientos del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para la organización y conservación de archivos en posesión de los Sujetos Obligados, así como las normatividades emitidas por el Archivo General de la Nación.

En el mes que se informa se finalizó la definición de los módulos a desarrollar acorde con los entregables requeridos por la normatividad vigente y se continuó con el desarrollo del módulo:

a) Gestión de inventarios documentales

9. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS.

9.1. RECIBIR, SUSTANCIAR Y RESOLVER EL RECURSO DE REVISIÓN EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE YUCATÁN Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

9.1.1. SECRETARÍA TÉCNICA.

9.1.1.1. Recursos de revisión en Materia de Protección de Datos Personales.

Desglose de las actividades realizadas, con motivo de los Recursos de Revisión en materia de Protección de datos personales interpuestos en el mes de enero de dos mil dieciocho.

RECURSOS DE REVISIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	TOTAL
Acuerdos y/o actuaciones, diversos	1
Recursos de revisión resueltos	0
Diligencias de notificaciones efectuadas	3
Recursos interpuestos	0
TOTAL	4

9.1.1.1.1. Diligencias efectuadas con motivo de las notificaciones.

Se efectuaron 3 diligencias con motivo de las notificaciones de los Recursos de Revisión en Materia de Protección de Datos Personales, tal y como se detalla a continuación:

TOTAL DE DILIGENCIAS REALIZADAS CON MOTIVO DE LAS NOTIFICACIONES EN LOS RECURSOS DE REVISIÓN EN MATERIA DE DATOS PERSONALES	
Personales/Cédulas	1
Correo Electrónico	0
Estrados	2

TOTAL DE DILIGENCIAS REALIZADAS CON MOTIVO DE LAS NOTIFICACIONES EN LOS RECURSOS DE REVISIÓN EN MATERIA DE DATOS PERSONALES	
Instructivo	0
Oficios	0
Citatorios	0
Acta de diligencia no hecha	0
TOTAL	3

9.2. ORGANIZACIÓN DE SEMINARIOS, CURSOS, TALLERES Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE PROMUEVAN EL CONTENIDO DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, ASÍ COMO DE LA LEY GENERAL DE LA MATERIA Y LOS DERECHOS DE LOS INDIVIDUOS SOBRE SUS DATOS PERSONALES.

9.2.1. DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN.

9.2.1.1. Jornadas de Protección de Datos Personales 2018.

En el marco del Día Internacional de la Protección de Datos Personales que se conmemora cada 28 de enero, el Inaip Yucatán celebró por segundo año consecutivo las Jornadas de Protección de Datos Personales. El objetivo de dichas jornadas fue generar consciencia entre los sujetos obligados que manejan datos sensibles sobre la importancia de proteger los datos personales de los ciudadanos, así como difundir los derechos y mejores prácticas en la materia.

Entre las actividades realizadas por la Dirección de Vinculación y Comunicación Social se encuentran:

9.2.1.1.1. Desayuno anual con representantes de medios de comunicación 2018.



El lunes 29 de enero se realizó el desayuno anual con representantes de medios de comunicación, en el que la comisionada presidenta, Susana Aguilar Covarrubias, comunicó que el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia (SNT) aprobó el Programa Nacional de Protección de Datos Personales 2018-2022 (PRONADATOS), que establece objetivos, estrategias, acciones y metas para promover la cultura de la protección de datos, fomentar el ejercicio de los derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), capacitar a los sujetos obligados, adoptar estándares y buenas prácticas en la materia, entre otras actividades.

A dicho evento, acudieron los integrantes del Pleno, acompañados de la Directora General Ejecutiva, el Secretario Técnico y directores de las diversas áreas del Instituto. Se realizó en el Hotel Gamma Mérida El Castellano.

Como parte de los esfuerzos encaminados para llevar a cabo dicho evento se realizaron las siguientes actividades:

- Supervisión del servicio del proveedor (menú, montaje, audio) y armado de paquetes promocionales.
- Solicitud de promocionales para asistentes.
- Redacción de orden del día.
- Envío de invitación a prensa.
- Entrega del mensaje de la Comisionada Presidenta.
- Se dio atención a los medios que solicitaron entrevistas
- Envío de comunicado del evento y publicación en la página web.

9.2.1.1.2. Conferencia magistral "Protección de datos sensibles, una responsabilidad compartida", impartida por el Secretario de Datos Personales del INAI, Gustavo Parra Noriega.



[Handwritten signature]

Ante más de 200 integrantes de los comités de transparencia de los sujetos obligados de Yucatán, se llevó a cabo la conferencia magistral "Datos sensibles: una responsabilidad compartida", impartida por el Secretario de Datos Personales del INAI, Gustavo Parra Noriega; actividad con la que concluyeron las Jornadas de protección de datos personales 2018, organizadas por el Inaip Yucatán, en el Auditorio Manuel Cepeda Peraza de la UADY.

En dicha conferencia, Parra Noriega aseguró que los datos personales sensibles requieren mayor protección debido a que revelan información correspondiente a la esfera más íntima del individuo, cuyo mal uso puede afectar sus derechos fundamentales de manera temporal o permanente.

Entre las actividades coordinadas para la realización de dicha conferencia, se listan las siguientes:

- Solicitud del espacio (Auditorio Manuel Cepeda Peraza de la UADY).
- Solicitud y montaje de la exposición "Arte en Claro".
- Atención al ponente invitado con los medios de comunicación.
- Redacción de orden del día.
- Conducción del evento.
- Elaboración de los materiales gráficos e imagen del evento.
- Envío de invitación a prensa.
- Entrega del mensaje para la comisionada presidenta.
- Envío de comunicado del evento y publicación en la web.

[Handwritten signature]

9.2.2. DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN, CULTURA DE LA TRANSPARENCIA Y ESTADÍSTICA.

9.2.2.1. Actividades realizadas con instituciones educativas.

9.2.2.1.1. Reuniones de trabajo con docentes

El 16 de enero se llevó a cabo una reunión informativa con representantes de la Academia de la asignatura "Lectura, expresión oral y escrita II" de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI) del Subsistema Educación Media Superior en Yucatán, con el propósito de establecer acuerdos para el diseño e implementación de actividades de aprendizaje en el semestre de febrero-agosto del presente año. Los acuerdos tomados fueron los siguientes:

- Trabajar con lecturas y materiales sobre la temática de la protección de datos personales.
- Diseñar propuestas de actividades de aprendizaje para revisar en el mes de febrero en conjunto con los docentes de esta asignatura.
- La implementación de estas actividades en el periodo del segundo parcial de la signatura.
- Con base en los contenidos de la asignatura, se propuso la elaboración de un ensayo sobre la temática de la protección de datos personales como producto terminal. Esta Dirección elaborará la propuesta de las actividades para la elaboración del ensayo.

REGIÓN DEL EVENTO	ACTIVIDAD	FECHA	NO. DE ASISTENTES	CARACTERÍSTICAS			
				MM	MN	HM	HN
II	Reunión de trabajo con representantes de la Academia de LEOYE II	16 de enero de 2018	8	0	7	0	1
	TOTALES	1 evento	8	0	7	0	1

9.3. ESTABLECER PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y PROMOVER ACCIONES QUE FACILITEN LA PARTICIPACIÓN EN DICHO PROGRAMAS DE LOS INTEGRANTES DE LOS DIVERSOS RESPONSABLES, A FIN DE GARANTIZAR EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN LA LEY DE LA MATERIA.

9.3.1. DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN, CULTURA DE LA TRANSPARENCIA Y ESTADÍSTICA.

9.3.1.1. Capacitación y actualización de los servidores públicos.

9.3.1.1.1. Actividades organizadas con diversos sujetos obligados.

Se llevó a cabo un Taller para la "Elaboración de avisos de Privacidad" donde se contó con la asistencia de 41 personas de 21 sujetos obligados, tal como se detalla a continuación:

REGIÓN DEL EVENTO	ACTIVIDAD	FECHA	SUJETOS OBLIGADOS	NO. DE ASISTENTES	CARACTERÍSTICAS			
					MM	MN	HM	HN
II Sala INAIIP	"Elaboración de avisos de Privacidad"	26 de enero	TEEY, TTSEM, IEPAC, PAN, PRI, PVEM, CEETRY, INCCOPY, Partido Morena, IBECEY, UPY, ISSTEY, SIIES, CAEY, Partido Nueva Alianza, CEEAV, STPS, JEDEY,	41	0	17	0	24

REGIÓN DEL EVENTO	ACTIVIDAD	FECHA	SUJETOS OBLIGADOS	NO. DE ASISTENTES	CARACTERÍSTICAS			
					MM	MN	HM	HN
			CODHEY, H. Ayuntamiento Progreso.					
TOTAL		1 evento	20 sujetos obligados	41	0	17	0	24

De igual manera se llevó a cabo una reunión acerca de la "Aplicación y observancia de la Ley General y Estatal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados" En las instalaciones del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán (INSEJUPY), donde se contó con la participación de 24 asistentes, tal como se detalla a continuación:

REGIÓN DEL EVENTO	ACTIVIDAD	FECHA	SUJETOS OBLIGADOS	NO. DE ASISTENTES	CARACTERÍSTICAS			
					MM	MN	HM	HN
II	"Aplicación y observancia de la Ley General y Estatal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados"	23 de enero	INSEJUPY	24	0	9	0	15
TOTAL		1 evento	1 sujeto obligado	24	0	9	0	15

Entre otras actividades de capacitación y como parte de las jornadas de protección de datos personales 2018, para conmemorar el Día Internacional de la Protección de Datos Personales, se llevó a cabo una conferencia magistral sobre "Datos Personales Sensibles: Una Responsabilidad Compartida". Este evento fue en coordinación con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y fue impartida por el Secretario de Datos Personales del INAI. En esta sesión, asistieron responsables de las unidades de transparencia, así como personas de las distintas instituciones que tienen entre sus funciones o atribuciones el recabar datos personales. Se contó con la participación de 131 personas, tal como se menciona a continuación.

REGIÓN DEL EVENTO	ACTIVIDAD	FECHA	SUJETOS OBLIGADOS	NO. DE ASISTENTES	CARACTERÍSTICAS			
					MM	MN	HM	HN
II Auditorio Manuel Cepeda Peraza UADY	"Datos Personales Sensibles: Una Responsabilidad Compartida"	30 de enero	49 sujetos obligados	131	0	83	0	48
TOTAL		1 evento	49 sujetos obligados	131	0	83	0	48

Los 49 sujetos obligados fueron los siguientes:

No.	Sujetos obligados
1	Secretaría General de Gobierno
2	Secretaría de Administración y Finanzas

No.	Sujetos obligados
3	Secretaría de Educación
4	Secretaría de Desarrollo Social
5	Secretaría de Obras Públicas
6	Secretaría de la Juventud
7	Secretaría de Seguridad Pública
8	Fiscalía General del Estado
9	Secretaría de Fomento Económico
10	Secretaría de Fomento Turístico
11	Secretaría de Desarrollo Rural
12	Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior
13	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
14	Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán
15	Centro Estatal de Trasplantes del Estado de Yucatán
16	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas
17	Escuela Superior de Artes de Yucatán
18	Hospital de la Amistad
19	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Yucatán
20	Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán
21	Instituto de Historia y Museos de Yucatán
22	Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán
23	Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán
24	Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán
25	Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa de Yucatán
26	Instituto Promotor de Ferias de Yucatán
27	Instituto Tecnológico Superior de Motul
28	Junta de Asistencia Privada del Estado de Yucatán
29	Servicios de Salud de Yucatán
30	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
31	Universidad Politécnica de Yucatán
32	Universidad Tecnológica del Mayab
33	Universidad Tecnológica Metropolitana
34	Sistema Teleyucatán
35	Agencia de Administración Fiscal de Yucatán
36	Tribunal Superior de Justicia
37	Consejo de la Judicatura
38	Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y los Municipios de Yucatán
39	Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado de Yucatán
40	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán
41	Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
42	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán
43	Tribunal Electoral del Estado de Yucatán
44	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán
45	Partido Revolucionario Institucional

No.	Sujetos obligados
46	Partido de la Revolución Democrática
47	Partido Verde Ecologista de México
48	Universidad Autónoma de Yucatán
49	Tribunal de lo Contencioso Administrativo de Mérida

De igual manera se llevó a cabo una conferencia acerca de la "La Protección de Datos Personales Responsabilidades de los docentes en las instituciones Públicas de Educación Superior" en la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Yucatán (FCA-UADY), donde se contó con la participación de 8 asistentes, tal como se detalla a continuación:

REGIÓN DEL EVENTO	ACTIVIDAD	FECHA	SUJETOS OBLIGADOS	NO. DE ASISTENTES	CARACTERÍSTICAS			
					M M	M N	H M	H N
II FCA-UADY	"La Protección de Datos Personales Responsabilidades de los docentes en las instituciones Públicas de Educación Superior"	29 de enero	Facultad de Contaduría y Administración	8	0	0	0	8
TOTAL		1 evento	1 sujetos obligados	8	0	0	0	8

10. PLENO DEL INSTITUTO.

10.1. Sesiones del Pleno.

El Pleno del Instituto sesionó durante el mes de enero en 6 ocasiones para aprobar diversos acuerdos, resoluciones, informes y demás asuntos de su competencia.

A continuación se desglosan los asuntos tratados en cada sesión:

NO DE ACTA	FECHA	ASUNTO EN CARTERA
ENERO		
01	11	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 550/2017 en contra de Abastos de Mérida. 2. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 551/2017 en contra del Instituto del Deporte del Estado de Yucatán. 3. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 553/2017 en contra de la Universidad Autónoma de Yucatán. 4. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 554/2017 en contra de la Universidad Autónoma de Yucatán. 5. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 555/2017 en contra de la Universidad Autónoma de Yucatán. 6. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 556/2017 en contra de la

NO DE ACTA	FECHA	ASUNTO EN CARTERA
		<p>Universidad Autónoma de Yucatán.</p> <p>7. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 557/2017 en contra de la Universidad Autónoma de Yucatán.</p> <p>8. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 558/2017 en contra de la Universidad Autónoma de Yucatán.</p> <p>9. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 559/2017 en contra de la Universidad Autónoma de Yucatán.</p> <p>10. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 560/2017 en contra de la Universidad Autónoma de Yucatán.</p> <p>11. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 561/2017 en contra de la Universidad Autónoma de Yucatán.</p> <p>12. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 562/2017 en contra de la Universidad Autónoma de Yucatán.</p> <p>13. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 563/2017 en contra de la Universidad Autónoma de Yucatán.</p> <p>14. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 564/2017 en contra de la Universidad Autónoma de Yucatán.</p> <p>15. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 565/2017 en contra de la Universidad Autónoma de Yucatán.</p> <p>16. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 566/2017 en contra de la Universidad Autónoma de Yucatán.</p> <p>17. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 567/2017 en contra de la Universidad Autónoma de Yucatán.</p> <p>18. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 568/2017 en contra de la Universidad Autónoma de Yucatán.</p> <p>19. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 569/2017 en contra de la Universidad Autónoma de Yucatán.</p> <p>20. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 570/2017 en contra de la Universidad Autónoma de Yucatán.</p> <p>21. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 571/2017 en contra de la Universidad Autónoma de Yucatán.</p> <p>22. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 572/2017 en contra de la Universidad Autónoma de Yucatán.</p> <p>23. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 573/2017 en contra del Ayuntamiento de Mérida, Yucatán.</p>
02	15	Único.- Aprobación, en su caso, de los estados e informes financieros correspondientes al mes de diciembre de dos mil diecisiete.

NO DE ACTA	FECHA	ASUNTO EN CARTERA
03	19	1. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión, radicado bajo el número de expediente 576/2017 en contra del Ayuntamiento de Hunucmá, Yucatán 2. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 586/2017 en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas
04	25	1. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 542/2017 en contra de la Fiscalía General del Estado. 2. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 579/2017 en contra del Ayuntamiento de Mérida, Yucatán
05	31	1. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 575/2017 en contra del Ayuntamiento de Mérida, Yucatán 2. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 581/2017 en contra de la Universidad Autónoma de Yucatán. 3. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 593/2017 en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. 4. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 594/2017 en contra del Ayuntamiento de Mérida, Yucatán. 5. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 597/2017 en contra de la Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación. 6. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 598/2017 en contra de la Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación. 7. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 600/2017 en contra del Tribunal de Justicia del Estado de Yucatán.
06	31	a) Aprobación, en su caso, de la reasignación de remanentes presupuestales disponibles de ejercicios anteriores, para ser incorporados al presupuesto de egresos del ejercicio 2018. b) Aprobación, en su caso, del tabulador de sueldos, salarios y prestaciones de los servidores públicos, plantilla laboral y organigrama para el año 2018. c) Aprobación, en su caso, del tabulador de sueldos, salarios y prestaciones de los servidores públicos, plantilla laboral y organigrama para el año 2018. d) Aprobación, en su caso, de los días inhábiles para los labores del Instituto durante el ejercicio 2018. e) Autorización en su caso, a la Directora General Ejecutiva para realizar adecuaciones del calendario de ejecución del gasto de los programas y/o proyectos en los que participa el Instituto, así como de las diversas partidas que componen el Presupuesto de Egresos autorizado para el ejercicio 2018. f) Aprobación, en su caso, de la contratación de seguros de gastos médicos mayores de los Comisionados, Director General Ejecutivo y Órgano de Control Interno del Instituto.

10.2. Otras actividades del Pleno.

FECHA	COMISIONADO	COMISIÓN
03 de enero de 2018	Licenciada en Derecho, Susana Aguilar Covarrubias, Comisionada Presidente	Acudió al XCIV Aniversario Luctuoso del Mártir del Proletariado Nacional Felipe Carrillo Puerto, en la Rotonda de los Socialistas Ilustres en el Cementerio General de Mérida, evento presidido por el Gobernador del Estado de Yucatán.
09 de enero de 2018	Licenciada en Derecho, Susana Aguilar Covarrubias y Maestro en Derecho Aldrin Martín Briceño Conrado, Comisionada Presidente y Comisionado respectivamente.	Acudieron a la entrega del Reconocimiento: "Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín", que recibió el Doctor en Antropología Lingüística, Fidencio Briceño Chel, el cual tuvo verificativo en el H. Congreso del Estado de Yucatán.
11 de enero de 2018	Licenciadas en Derecho, Susana Aguilar Covarrubias y María Eugenia Sansores Ruz y Maestro en Derecho Aldrin Martín Briceño Conrado, Comisionada Presidente y Comisionados, respectivamente.	Acudieron a la entrega de la Medalla de Honor; "Héctor Victoria Aguilar", que fue recibida por la Orquesta Típica Yucalpetén, por sus 150 años de trayectoria, el reconocimiento estuvo encabezado por el Gobernador del Estado de Yucatán, Rolando Zapata Bello, dicho evento se realizó en las instalaciones del H. Congreso del Estado de Yucatán.
12 de enero de 2018	Licenciada en Derecho, Susana Aguilar Covarrubias, Comisionada Presidente	Acudió a la Conferencia Magistral "La Constitución de Yucatán de 1918", impartida por el Ministro Luis María Aguilar Morales, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la cual tuvo verificativo en el Tribunal Superior del Estado de Yucatán.
14 de enero de 2018	Licenciada en Derecho, Susana Aguilar Covarrubias, Comisionada Presidente	Acudió al "Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Yucatán de 1918". Evento presidido por el Gobernador Constitucional del Estado Lic. Rolando Zapata Bello, en el Centro de Instituciones Operadoras del Sistema Penal Oral y Acusatorio.
24 de enero de 2018	Licenciadas en Derecho Susana Aguilar Covarrubias y María Eugenia Sansores Ruz y Maestro en Derecho, Aldrin Martín Briceño Conrado, Comisionada Presidente y Comisionados, respectivamente.	Foro Conmemorativo del "Día Internacional de Protección de Datos Personales 2018", con el tema "Datos Sensibles, una responsabilidad compartida", convocado por el Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos, el cual tuvo verificativo en el Centro Cultural Roberto Cantoral de la Ciudad de México.
26 de enero de 2018	Maestro en Derecho Aldrin Martín Briceño Conrado, Comisionado.	Impartió la plática: "La Transparencia Proactiva por Ley", convocado por el titular de la Unidad de Transparencia del Municipio de Mérida, la cual se realizó en el Auditorio "Silvio Zavala Vallado", del Centro Cultural Olimpo.
29 de enero de 2018	Licenciadas en Derecho Susana Aguilar Covarrubias y María Eugenia Sansores Ruz y el Maestro en Derecho, Aldrin Martín Briceño Conrado, Comisionada Presidente y Comisionados, respectivamente.	Desayuno con los medios de comunicación, con motivo de las "Jornadas de Protección de Datos Personales" Inaip Yucatán 2018, el cual tuvo verificativo en las instalaciones del Hotel Gamma Mérida, salón Cid. La Comisionada Presidente dirigió un mensaje mediante el cual hizo alusión al tema en cuestión, así como brindarle la bienvenida al evento a los presentes.

FECHA	COMISIONADO	COMISIÓN
30 de enero de 2018	Licenciadas en Derecho Susana Aguilar Covarrubias y María Eugenia Sansores Ruz y Maestro en Derecho, Aldrín Martín Briceño Conrado, Comisionada Presidente y Comisionados, respectivamente.	Conferencia magistral "Datos Personales Sensibles una Responsabilidad Compartida", impartida por el Maestro Luis Gustavo Parra Noriega, Secretario de Protección de Datos Personales del Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos, la cual se realizó en el Auditorio Manuel Cepeda Peraza del edificio central de la Universidad Autónoma de Yucatán. La Comisionada Presidente dirigió un mensaje a modo de introducción sobre el tema en cuestión, brindó la bienvenida a los participantes y dio entrevista a Medios de Comunicación.
31 de enero de 2018	Licenciadas en Derecho Susana Aguilar Covarrubias y María Eugenia Sansores Ruz y el Maestro en Derecho, Aldrín Martín Briceño Conrado, Comisionada Presidente y Comisionados, respectivamente.	Entrega de premios del décimo primer concurso de dibujo infantil "Los niños y las niñas por la transparencia" a los alumnos ganadores, el cual tuvo verificativo en la sala de usos múltiples del INAIP. La Comisionada Presidente dio un mensaje de bienvenida, agradeció la participación de las escuelas y dio entrevista a Medios de Comunicación.

11. COORDINACIÓN CON EL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.

11.1. PLENO.

Los Comisionados integrantes del Pleno de este Instituto, participaron en coordinación con el Sistema Nacional de Transparencia, en las siguientes actividades:

FECHA	LUGAR	NOMBRE DE LOS COMISIONADOS	MOTIVO
11 de enero de 2018	Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Yucatán (INEGI)	<ul style="list-style-type: none"> Asiste a la videoconferencia: Licenciada en Derecho, Susana Aguilar Covarrubias, Comisionada Presidente.	- Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia.
23 de enero de 2018	Ciudad de México.	Licenciada en Derecho, Susana Aguilar Covarrubias, Comisionada Presidente.	- Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas del Sistema Nacional de Transparencia, la cual se realizó en las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAIP).
		Licenciada en Derecho, Susana Aguilar Covarrubias, Comisionada Presidente y Coordinadora de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT.	Reunión de trabajo con el área de capacitación del SNT y el Comisionado Eugenio Monterrey Chepov y el equipo de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT.

FECHA	LUGAR	NOMBRE DE LOS COMISIONADOS	MOTIVO
23 de enero de 2018	Ciudad de México.	Licenciada en Derecho, Susana Aguilar Covarrubias, y Maestro en Derecho, Aldrín Martín Briceño Conrado, Comisionada Presidente y Comisionado respectivamente.	- Primera Sesión Extraordinaria del año 2018 del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública Protección de Datos Personales, la cual tuvo verificativo en el Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos (INAI).

12. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS.

12.1. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

12.1.1. Actividades financieras.

- Se procesaron en el sistema contable y presupuestal los ingresos y egresos del mes de enero 2018.
- Se pagaron los impuestos correspondientes al mes de diciembre de 2017, tanto federales como locales y las cuotas obrero-patronales al I.S.S.T.E.Y.
- Se realizaron inversiones temporales normalmente a siete días de las disponibilidades de efectivo terminando el mes con saldo de \$4, 100,000 a plazo menor a un mes.
- Se adecuó el presupuesto de egresos para el ejercicio 2018 derivado de la aplicación de remanentes de ejercicios anteriores. Dicha adecuación fue aprobada por el Pleno.
- Se capturó en el sistema de la Secretaría de Administración y Finanzas los estados financieros de diciembre 2017.
- Se respondió la solicitud de información respecto al ejercicio 2017 enviada por la Auditoría Superior del Estado de Yucatán

Actividades de recursos materiales.

Se adquirieron y/o pagaron entre otros, los siguientes bienes y servicios:

Adquisición de Papelería para Secretaría Técnica	\$7,890.46
Adquisición de Papelería para Dirección General Ejecutiva	\$11,685.55
Adquisición de Tóner para la Dirección de Vinculación y Comunicación Social	\$8,520.39
Suministro e Instalación de Puerta y Polarizado en Ventanas en Oficina del Contralor Interno	\$15,022.00
Adquisición de 120 Carpetas Curpiel Institucional	\$14,059.20
Pago de 2 Banner con Link a la Página del Inaip mes de enero de 2018	\$4,640.00
Pago de desayuno con medios de comunicación con motivo del Día Internacional de Datos Personales el Día 29 de Enero de 2018	\$12,647.60

Durante el mes se erogó la cantidad por transportación aérea \$ 16,477.92

Maestro en Derecho, Aldrin Briceño Conrado	MID-MEX-MID	Pago de boleto de avión, para asistir a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Cuentas del SNT el día 23 de enero y a la celebración del Día Internacional de Protección de Datos Personales 2018	\$5,429.92
Licda. Maria Eugenia Sansores Ruz	MID-MEX-MID	Pago de boleto de avión de la Licda. Maria Eugenia Sansores Ruz, para asistir al Día Internacional de Datos Personales en la Cd. de México el día 24 de enero de 2018	\$4,560.00
Licda. Susana Aguilar Covarrubias	MID-MEX-MID	Pago de boleto de avión, para asistir a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de la Rendición de Cuentas del SNT, el día 23 de enero de 2018 y al Día Internacional de Datos Personales el día 24 de enero de 2018.	\$6,488.00
TOTAL			\$16,477.92

12.1.2. Actividades de Recursos Humanos.

- Se realizaron las actividades normales de pago de nóminas del Instituto y se generaron los comprobantes fiscales digitales con los complementos requeridos según las nuevas disposiciones del SAT.

12.1.3. Otras actividades.

- Se efectuaron adecuaciones presupuestales entre partidas del gasto autorizadas por la Dirección General Ejecutiva del Instituto.

12.2. DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

12.2.1. Administración de la infraestructura del Instituto.

Cumpliendo con la función de coordinar el desarrollo de la infraestructura informática y mantener en buen estado todos los equipos y accesorios de cómputo del Instituto, se realizó el monitoreo constante del funcionamiento de éstos, brindando mantenimiento a los que así lo requirieron.

12.2.2. Soporte software y hardware.

Se apoyó al personal del Instituto en las siguientes áreas:

- **Servicios de Internet:** Se entregaron las cuentas de correo de transparencia a los usuarios que así lo requirieron y se asesoró a personal del Instituto en cuanto al uso del servicio de internet para el cumplimiento de sus funciones.
- **Software de oficina:** Se asesoró al personal de este Instituto en cuanto a dudas del software de oficina utilizado.
- **Administración del hardware:** Se atendieron incidentes con las impresoras y los equipos de cómputo.
- Se brindó apoyo con la instalación del video proyector y equipo de cómputo, en los eventos realizados por el Instituto, tales como:
 - Reuniones de trabajo.
 - Sesiones.

- Cursos de capacitación.

12.2.3. Seguridad.

Con la finalidad de proteger la información del Instituto se realizó la verificación mensual de los sistemas de respaldo del Instituto y como cada mes se realizaron los siguientes respaldos:

- Respaldo de los proyectos y aplicaciones en desarrollo.
- Respaldo de las bases de datos y archivos de las aplicaciones web.
- Respaldo de las bases de datos de los programas contables.
- Respaldo de la información generada en la intranet del Instituto.
- Revisión semanal del reporte de registros de acceso web.
- Revisión semanal de los registros de seguridad del servidor Windows Institucional en el Site.
- Revisión semanal de los registros de seguridad del servidor dedicado.
- Revisión semanal de los registros de seguridad del servidor proxy y archivos compartidos en Departamento de T.I.
- Revisión mensual del registro de errores de seguridad en el servidor de archivos compartidos y respaldo Synology en el Site.
- Se verificaron los respaldos de la base de datos del portal web.

Así mismo se realizó como cada mes, la instalación de las actualizaciones siguientes:

- Instalación de las actualizaciones de seguridad en los servidores.
- Instalación de actualización de seguridad para el proxy.
- Instalación de actualizaciones de seguridad para el servidor dedicado.
- Instalación de actualizaciones de seguridad en los servidores locales.
- Se actualizan las bases de datos del sistema de nómina y timbrado de nómina

En resumen en el mes de enero se llevaron a cabo **924** servicios:

Servicios	Cantidad
Administrativo	24
Admon. BD	6
Admon. Servidor Web	0
Admon. Página	82
Conmutador	1
Desarrollo Aplicaciones	20
Admon. Servicios de Internet	31
Mant. Correctivo	5
Mant. Preventivo	2
Redes	24
Soporte Hardware	3
Seguridad	31
Soporte Software	24
Admon. Transparencia Yucatán	27
Soporte de Asistencia Técnica para los Sistemas	644
Total Servicios	924

(Hasta aquí la transcripción)

Al culminar la presentación del informe de actividades motivo de la presente sesión, en el uso de la voz, la Comisionada Presidenta con fundamento en los artículos 15 fracción VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán; 9 fracción XLI, 12 fracción X y 31 del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, sometió a votación el informe de actividades del Pleno, Secretaría Ejecutiva, Secretaría Técnica, Centro de Formación en Transparencia, Acceso a la Información y Archivos Públicos y Direcciones del Instituto, presentado por la Secretaría Ejecutiva, correspondiente al mes de enero de dos mil dieciocho, aprobado por unanimidad de votos de los Comisionados que integran el Pleno del INAIP. En tal virtud, de conformidad con los artículos 20 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán y 34 del Reglamento Interior de este Organismo Autónomo, el Pleno del Instituto tomó el siguiente:

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de votos del Pleno el informe de actividades del Pleno, Secretaría Ejecutiva, Secretaría Técnica, Centro de Formación en Transparencia, Acceso a la Información y Archivos Públicos y Direcciones del Instituto, presentado por la Secretaría Ejecutiva, correspondiente al mes de enero de dos mil dieciocho, en los términos antes plasmados.

Seguidamente la Comisionada Presidente en términos de lo establecido en el artículo 12 fracción IX del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales procedió a abordar el punto V del orden del día de la presente sesión, por lo que manifestó que en su carácter de Comisionada Presidente del Instituto solicitó mediante oficio a la M.C.D. Celia Rivas Rodríguez, Diputada Presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Yucatán el día 22 de marzo del año en curso a las 11:00 horas para que en términos de lo establecido en los artículos 35 de la Ley de la Materia y el 46 fracción VII del Reglamento Interior del INAIP, rinda el Informe Anual de Actividades del INAIP correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2017; aunado a lo anterior la Comisionada Presidente solicitó a la Coordinación de Apoyo Plenario anexe la copia del acuse del oficio: INAIP/OFICINA PRESIDENCIA/011/2018 que

entregó al término de la sesión para efecto de que conste en la presente acta.
(Anexo Único)

Anexo único



Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales
Organización del Poder Judicial

Merida, Yucatán a los 14 días del mes de febrero de 2018
Oficio: INAI/OFICINA PRESIDENCIA/011/2018

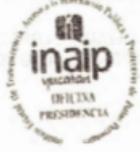
M.C.D. CELIA RIVAS RODRÍGUEZ.
DIPUTADA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO
Y COORDINACIÓN POLÍTICA DEL H. CONGRESO DEL
ESTADO DE YUCATÁN.
PRESENTE.

Por este medio y para dar debido cumplimiento a lo señalado en los artículos 12 fracción VII y 22 fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, me permito solicitar el día 22 de marzo del presente año a las 11:00 horas, para que la suscrita, en mi carácter de Comisionada Presidente del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, rinda ante el Pleno del H. Congreso del Estado, el Informe Anual de las Actividades realizadas por el Instituto durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre 2017, acorde a lo señalado en el artículo 35 de la Ley Estatal en materia y el artículo 46 fracción VII del Reglamento Interior del Instituto.

Sin otro particular por el momento y agradeciendo de antemano sus atenciones, me despido enviándole un cordial saludo.

RECIBIDO
15 FEB 2018
MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO
15 FEB 2018

ATENTAMENTE
[Handwritten Signature]



LIC. SUSANA AGUILAR COVARRUBIAS
COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



No habiendo más asuntos que tratar en la presente sesión, clausuró formalmente la Sesión Ordinaria del Pleno de fecha veintiocho de febrero de dos mil dieciocho, siendo las quince horas, e instruye a la Coordinación de Apoyo Plenario a la redacción del acta correspondiente, para su firma y debida constancia.



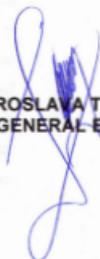
LICDA. SUSANA AGUILAR COVARRUBIAS
COMISIONADA PRESIDENTE



LICDA. MARÍA EUGENIA SANORES RUZ
COMISIONADA



M.D. ALDRIN MARTÍN BRICEÑO CONRADO
COMISIONADO



LICDA. LETICIA YAROSLAVA TEJERO CÁMARA
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA



LICDA. SINDY JAZMIN GÓNGORA CERVERA
COORDINADORA DE APOYO PLENARIO